## **ANUNCIO**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EN FUNCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, DEL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BAR TELECLUB DE VALDEMORA-

Habiendo sido aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2.015, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y simultánea convocatoria de licitación para la contratación por subasta, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, del **ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BAR TELECLUB DE VALDEMORA**, del que es titular el Ayuntamiento, conforme se señala:

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO: Es objeto del contrato EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BAR TELECLUB de VALDEMORA.
  - El Adjudicatario está obligado a establecer los Precios Públicos previstos al efecto, que serán aprobados por el Ayuntamiento, independientemente de las autorizaciones de otros organismo competentes.
  - El horario de apertura y cierre será aprobado por el Ayuntamiento y de obligado cumplimiento para el adjudicatario.
  - Revisión de precios.
  - En ningún caso el adjudicatario tendrá derecho a la revisión de precios.
  - Será de cuenta del contratista el suministro eléctrico, así como la limpieza del entorno de las instalaciones durante el periodo de duración del contrato y especialmente de la fiesta del verano. Debiendo proceder en los tres días posteriores a su celebración a una completa limpieza del entorno. En caso de incumplimiento lo realizará el Ayuntamiento con cargo al adjudicatario. Valorándose estos trabajos en la cantidad de 500 euros.
- **2.- TIPO DE LICITACIÓN:** 1,00 euros / año más IVA, al alza. El importe será abonado anualmente al inicio del contrato.

#### 3.- PLAZO DE CONCESIÓN:

La concesión se otorgará por el periodo <u>del 1 de AGOSTO al 31 de</u> <u>de 2015</u>.

#### 4.- GARANTÍAS:

• Definitiva: 500 €.

#### 5°.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.-

En la Secretaría del propio Ayuntamiento.

#### 6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en mano, de 9 a 14 horas, durante los 10 días naturales siguientes a la publicación del Anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea sábado o inhábil.

**7.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:** En el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil posterior al fin del plazo de presentación de proposiciones que pasará al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea sábado o inhábil.

# 8.- MODELO DE PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El sobre B contendrá únicamente la PROPOSICIÓN ECONÓMICA, que se ajustará al siguiente modelo:

### MODELO

| D                    |                     | V               | ecino     | de,        | con       | domici     | lio |
|----------------------|---------------------|-----------------|-----------|------------|-----------|------------|-----|
| en                   | , C.P               | y D.N.I         | .n°       |            | •••••     | , expedi   | do  |
| encon fee            | cha,                | en nombre       | e propio  | o (o en    | represent | tación     | de  |
| com                  | o acredito por      | )ento           | erado de  | la convo   | catoria d | le concu   | rso |
| anunciada en         | el «Boletín         | Oficial» d      | e la      | Provincia  | a n°      | •••••      | .de |
| fecha                | , to                | omo parte e     | n la m    | isma co    | mpro met  | iéndose    | al  |
| arrendamiento de     | bar Teleclub de     | Valdemora       | para s    | u explota  | ción en   | el pred    | cio |
| de                   | (letra              | y número)       | [VA inc]  | luido, cor | n arreglo | al plie    | go  |
| de cláusulas admir   | nistrativas que ace | epto íntegram   | ente, ha  | ciendo co  | onstar qı | ue no est  | юy  |
| incurso en ninguno   | de los supuesto     | s de incapac    | idad o iı | ncompatil  | oilidad e | establecio | los |
| en los artículos 9 d | de la Ley de Conti  | ratos del Estac | lo.       | _          |           |            |     |

(Lugar, fecha y firma)

Valdemora a 13 de julio de 2015

Fdo: José Carlos Valencia Barrera